

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1320-M-GD

Loreto, 17 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Alcalde del Cantón Loreto

ASUNTO: Informando y solicitando el pago del servicio externalizado de alimentación a favor de la "ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA MUJERES DE LORETO ASOMURETO" correspondiente al mes de diciembre del 2025.

El 17 de enero del 2025, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto (GADML) suscribieron el Convenio de Cooperación Técnico Económica Nro. DI-02-22D02-6363-D para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES (DIRECTOS –CONVENIOS), cuyo plazo de ejecución es del 16 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Mediante Resolución Administrativa No. 027-GADML-2025 ADJUDICACIÓN FERIAS INCLUSIVAS CODIGO PROCESO FI-GADML-2025-02 de fecha 13 de marzo de 2025, el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto resolvió:

ART.1 Adjudicar el contrato del procedimiento de Feria Inclusiva FI-GADML-2025-02, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO MIES-GADML, al oferente ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA MUJERES DE LORETO ASOMURETO, con número de RUC 2290325288001, por el valor de \$112.177,80 (CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 80/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más el IVA, con un plazo de 297 días contados a partir de la fecha señalada en la notificación de inicio del servicio por parte del administrador del Contrato, dentro de los cuales se consideran 203 días laborables para la entrega del servicio de alimentación conforme a lo establecido en el informe de evaluación y recomendación de adjudicación; por haber cumplido con la integridad de la oferta, los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en los pliegos, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP”.

Con RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 090-A-GADML-2025 de fecha 21 de marzo de 2025 el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto resuelve: En el ARTÍCULO DOS. - Designar a la Tlga. Shakyra Selena Grijalva Tene, con cédula de ciudadanía N° 2200645899–SP2-Desarrollo Social, como NUEVO ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1320-M-GD

Loreto, 17 de diciembre de 2025

Es necesario realizar el pago anticipado de la alimentación correspondiente al mes de diciembre del 2025, con fines de liquidación del convenio MIES-GADML. Para el efecto, los Coordinadores MIES de los Centros de Desarrollo Infantil CDI emitieron un informe del servicio de alimentaciones efectivamente consumidas en el periodo 02 al 12 de diciembre del 2025, por una cantidad de 1.328 alimentaciones; así mismo, presentan una proyección desde el 15 al 31 de diciembre con una cantidad de 1.761 alimentaciones, Dando un total de 3.089 Alimentaciones a consumirse durante el mes de diciembre del 2026, dando un valor a cancelar de 9.483,23 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), MAS IVA valor que corresponde a la proyección del mes de diciembre del 2025.

Se ha suscrito un acta de compromiso con fecha 15 de diciembre del 2025, entre la Tnlga. Shakyra Selena Grijalva Tene, Administradora del Contrato, y la Sñra. Gabriela Macías Moreira, Representante legal de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y LIMPIEZA MUJERES DE LORETO "ASOMURETO", con la cual se comprometen a lo siguiente:

“Realizar el pago en este mismo periodo fiscal del valor proyectado a la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTACIÓN, ASOCIACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTACIÓN Y LIMPIEZA MUJERES DE LORETO “ASOMURETO”, para el periodo del mes de diciembre del 2025, se procederá a la recepción total de las ingestas entregadas a los niños y niñas de los CDIs Las Hormiguitas, Sacha Wawa, Yuturi Wawa, Carrusel II, Los Angelitos y Sisa, una vez verificado el consumo de alimentaciones real con lo proyectado, en caso de existir diferencias a favor de la Entidad la Proveedora se compromete a devolver los valores de la alimentación no consumidas durante el mes de diciembre del 2025, los mismos se realizara la devolución a la cuenta rotativa de ingresos del GAMDL.”

En base a las proyecciones emitidas por los Coordinadores de los seis CDIs, se ha generado el Informe Nro. GADML-DCTN-CAS-SG-2025-146, en el cual se especifica y se solicita la autorización para el pago anticipado del servicio de alimentación correspondiente al mes de diciembre 2025.

Por el expuesto, señor Alcalde, solicito muy comedidamente se digne autorizar a la dirección financiera se proceda al pago anticipado del servicio de alimentación por el valor de 9.483,23 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), MAS IVA valor que corresponde a la proyección del mes de diciembre del 2025.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1320-M-GD

Loreto, 17 de diciembre de 2025

Atentamente,

Tlga. Shakyra Selena Grijalva Tene

SP1-ADMINISTRATIVO/CONTABLE PRY. MIES-GADM LORETO

Referencias:

- GADMCL-CB-2025-0387-M-GD

Anexos:

- INFORME-DE-NECESIDAD-DE-CONTRATACION-signed-signed-signed.pdf
- CONVENIO -MIES -CDI-Nro. 26363-D.pdf
- TERMINOS-DE-REFERENCIA-signed-signed-signed.pdf
- DISPOSICION DE ALCALDÍA CUMPLIMIENTO DE CONVENIO.pdf
- PROFORMAS.rar
- CERTIFICADO DE CATALOGO ELECTRONICO-signed.pdf
- Anexo estudio de mercado
- ESTUDIO DE MERCADO.pdf
- Anexo estudio de mercado
- INFORME ANÁLISIS INCLUSIÓN SERVICIO.pdf
- Anexo estudio de mercado
- Certificación POA-signed.pdf
- CERTIFICACION-PAC-signed.pdf
- GADMCL-CCP-2025-0120-M-GD.pdf
- certificacion 439 alimentacion cdi.pdf
- GADMCL-DGCTN-2025-0126-M-GD.pdf
- PLIEGO-signed.pdf
- RESOLUCION-INICIO-signed.pdf
- ACTA Nro. 01- Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.
- REGISTRO DE ASISTENCIA
- OFERTA-TECNICA.part1.rar
- OFERTA-TECNICA.part2.rar
- ACTA Nro. 02 -APERTURA DE OFERTAS
- ACTA Nro. 03 -CONVALIDACION-ERRORES-
- OFICIO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
- 14-DOCUMENTOS-CONVALIDACION-ERRORES.rar
- ACTA 4 CALIFICACION DE OFERTAS
- INFORME EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE OFERTAS-
- GADMCL-CN-2025-0043-M-GD.pdf
- 20-RESOLUCION-DE-ADJUDICACION-signed.pdf
- VIDEO-PUBLICACION-CONVOCATORIA.zip
- NO ADEUDAR ASOMURETO.pdf
- PAGO DE PLIEGOS20250318_09541317.pdf
- NO ADEUDAR REPRESENTANTE.pdf
- CERTIFICADO BANCARIO.pdf
- COMPROBANTE_REGISTRO_REPRESENTANTE_LEGAL2290325288001...pdf
- POLIZA FC_1205468-signed.pdf

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1320-M-GD

Loreto, 17 de diciembre de 2025

- GADMCL-GPS-2025-0076-M-GD.pdf
- RESOL. N° 090 ADM-CONTRATO-ALIMENTACION-SELENA-GRIJALBA-signed.pdf
- CONTRATO FI-SERVICIOS Alimentacion-signed-signed.pdf
- GADMCL-GPS-2025-0077-M-GD.pdf
- HABILITANTES COORDINADORES.zip
- ACTA COMPROMISO ASOMURETO DICIEM-signed (1)-signed.pdf
- Informe_de_Administrador_Contrato DIC-signed.pdf
- ING 88 ASOMURETO DE LA ALIMENTACION MES DE DICIEMBRE DEL 2025
- GADMCL-CB-2025-0387-M-GD.pdf
- FICHA BPM.zip

NUT: GADMCL-2025-1349

